

FRANQUEO CONCERTADO

SUSCRIPCION

Año... 4'00 ptas.
Al trimestre. 1'00.
Mes... 0'35.

Anuncios y esquelas de defunción
a precios convencionales

Número suelto 10 céntimos

LA PALANCA

Fundador-propietario director: Francisco de Paula Barrera

Se publica los martes

PROPIETARIO-ADMINISTRADOR

D. José Sanz López

REDACCION

Enrique Benito Chavarrí, 2

Teléfono núm. 25

ADMINISTRACION

Jádenes, 20

Teléfono núm. 40

CUARTO ANIVERSARIO



LA SEÑORITA

PILAR SANZ Y SANZ

FALLECIO EN GUADALAJARA EL DIA 21 DE NOVIEMBRE DE 1914

R. I. P.

Sus desconsolados padres D. José Sanz López y doña Josefa Sanz Vacas, hermanos doña Mercedes y D. José, hermanos políticos doña Juana Llorente y D. Francisco Saiz Lopetegui; tíos, sobrinos y demás parientes, y

El director y redactores de LA PALANCA; ruegan a sus amigos y lectores de este periódico se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor y tenerla presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el próximo jueves 21 en la iglesia de San Nicolás el Real desde las nueve y media hasta las diez y media de la mañana serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

INDISPENSABLE al Abogado y UTIL para los demás

Por BRAVO Y LECHE

ANUARIO PARA 1919

Edición primera, 6 pesetas 50 céntimos
Id. segunda, 5 » 50

Para toda clase de pedidos:

Estudio, 14, bajos, Guadalajara

POR LA MONARQUIA

Un prócer valiente

En nuestro pasado número comentábamos el hecho irritante de que en momentos de peligro para España y para la Monarquía, estuvieran ausentes de la lucha reñida por los agitadores de las masas, provocadores de motines y revoluciones, los que blasonan con escudos sus palacios y rodean al Rey en fiestas y saraos.

Al día siguiente de publicarse nuestro artículo, se levantó en el Congreso de los Diputados un grande de España, que viene dedicando su inteligencia y su fortuna al bien del país fomentando poderosas empresas industriales. El Marqués de Santillana Duque del Infantado, que no debe nada de lo que tiene a la política, ni a la Monarquía, que está limpio de las culpas que pueden achacarse a nuestros gobernantes.

Y se levantó para hablar valientemente con un alto sentido patriótico, en defensa de la Monarquía, del orden, de la Religión. Lección hermosa de valor cívico y de fervor patriótico, fue el discurso del ilustre prócer, admirado por todos, y produjo verdadera sensación en la Cámara, donde no pudieron recuficarse los más radicales, y donde debieron avergonzarse muchos profesionales de la política que no saben o no quieren romper lanzas por las Instituciones, cuando llega el momento, a pesar de que metran y se encumbran a su sombra.

Modesta es nuestra significación, pero con toda sinceridad y entusiasmo, al apuntar al hecho, testimoniamos nuestra admiración y nuestra gratitud al que bien ganado tiene el título de grande de España.

Como españoles, como monárquicos, como católicos, felicitamos al señor Duque del Infantado por su feliz intervención en un debate en el que se han oído tantas insensateces dichas precisamente por quienes si en vez de escandalizar en las Cortes hubiesen hecho por los obreros la quinta parte de lo que el Duque del Infantado ha beneficiado a la clase trabajadora, habrían resuelto el problema que no ha de aminorarse a fuerza de discursos y asonadas.

Para Guadalajara donde el Duque del Infantado, tiene bien merecidas simpatías y donde sus antepasados dejaron indelebles huellas de su grandeza y poderío ha de ser doblemente satisfactorio que el primer prócer que se haya lanzado a la defensa del orden y del Rey sea el ilustre patriota a quien hemos querido hacer justicia en estas columnas.

La unión de las derechas

Parece ser que la unión de las derechas será muy en breve un hecho, pero un hecho trascendental, imponente y majestuoso que ha de redundar en beneficio de esta desgraciada nación, en cuyo seno se ha cometido el incalificable delito de estar desunidos los buenos, retraídos los justos y retirados de la vida política los francamente desinteresados, dando lugar con esta dispersión al cacareado si, pero aun no logrado triunfo de los vocingleros, o sea de aquellos que con sus programas negativos, han soliviantado las masas inconscientes porque les han ofrecido lo que jamás les podían entregar.

La unión de las derechas será muy pronto el enorme dique ante el que se han de estrellar esas embravecidas y espumosas olas que se agitan sin cesar

en el enturbado mar de la demagogia degradante de la democracia ficticia y de la desenfrenada anarquía. Esta unión pondrá de relieve, con el ejemplo, que España es mas grande que lo parece, mas culta que lo que muchos creen y que tiene dentro de su seno joyas inapreciables y hombres dispuestos y capaces de ejecutar los mayores sacrificios para que esta desventurada nación llegue a ocupar el alto rango que sus virtudes demandan y que sus hijos reclaman.

Si en Rusia y en un día fatal se unieron las fuerzas dispersas de los bolchevikis y trastornaron en momento dado los sólidos fundamentos en que por espacio de varias centurias se apoyaron los principios de justicia, de orden, de derecho y de deber; si las doctrinas vertidas por aquellos despiadados demagogos y sanguíneos revolucionarios han hecho trizas los imperios centrales; si Holanda, Suecia, Dinamarca y Noruega tratan de cortar sus relaciones diplomáticas con los maximilistas rusos por haberse descubierto en Estocolmo la organización revolucionaria en que pensaban envolver a toda Europa, si Clemenceau a significado a nuestro embajador en Francia su deseo de que en España se constituya un gobierno fuerte y capaz para contrarrestar esos desoladores y anárquicos principios, que como negra nube cargada de calamidades y de desastres nos amenazan; si al socialista y ex-ministro Albert Thomas le asusta el bolchevismo porque le simboliza el terrorismo de un partido contra la representación nacional, y si en España Besteiro, Domingo y otros tratan de utilizar estas revueltas europeas para poner en práctica las doctrinas de Lenine, porque solo para imitadores valieron, nada mas natural que la agrupación de los hombres de orden y la formación, por tanto, de un partido capacitado para gobernar y que con energía y decisión ponga freno a bastardas concupiscencias, evite días de luto y de dolor y haga resurgir en nuestra patria el engrandecimiento moral y material que siempre buscó y nunca encontró.

La voz de alarma ya fue dada y de los derechistas que no se apresten gustosos y decididos a militar en las filas de este nuevo partido y contribuir con

su adnegación y desinterés al mayor engrandecimiento del mismo, bien podemos asegurar de ellos que el regalo les acabará; la moliente les abate y que su Dios y su Patria tienen para ellos un significado poco expresivo.

Teobaldo Moro.

Por la Agricultura

Nuestro joven paisano el Senador, señor Ubierna se ha preocupado una vez más en la Cámara de la clase agrícola, a continuación copiamos su último discurso: Señores Senadores, habia pedido la palabra para tener el honor de formular dos ruegos que se referían al Ministerio de Fomento cuando se encontraba presente en la Cámara el titular de esa cartera; pero aunque ahora no está en el Senado, hallándose en el banco azul, dignísimo representante del Gobierno, al cual dirijo un saludo de respetuosa consideración por el cargo que ocupa y al mismo tiempo de admiración por su talento, tendré la honra de exponerlos, confiado desde luego en que se servirá transmitirlos a su compañero el Sr. Ministro de Fomento.

El primer ruego se inspiró en el propósito de mejora de la clase agrícola. No temáis Sres. Senadores, que yo pretenda desentrañar ningún problema agrario; ni tampoco que, como cuestión previa, trate de demostrar las ventajas que reporta la agricultura y lo necesario que es que nos preocupemos de los intereses agrícolas como base y fundamento que son de la prosperidad y del fomento de nuestra Nación. No, porque ese es terreno vedado para mí, primero porque podrían considerarse mis palabras, modestísimas como mías, como una disertación doctrinal que encajaría en el Ateneo o en un cátedra, pero que no sería propia de una Cámara legislativa, y segundo, porque lo considero innecesario, concivido como estoy, de que habréis de coincidir conmigo en la conveniencia, como antes decía, de que nos preocupemos de esos intereses agrícolas, ya que son el cimiento y la base de la prosperidad de España.

Mi ruego tiende a que se evite la situación angustiosa en que se encuentran las familias españolas que no tengan más sustento que el que les proporciona el cul-

tivo del suelo, cuando éste se ve arrasado por inundaciones, pedriscos, sequías u otros accidentes naturales. Tiene por objeto impedir que se levanten esos gritos terribles de miseria que se han oído en el mes de Junio en las provincias de Burgos, Salamanca y otras comarcas españolas con motivo de las inundaciones; en una palabra, tiene por objeto, ya que no evitar, por lo menos remediar en lo posible la situación desgraciada de los agricultores cuando son víctimas de esos fenómenos a que me refiero.

El procedimiento para remediarla no se encuentra en la prestación de créditos, por parte del Gobierno, porque estos créditos extraordinarios, el último de los cuales se concedió en Agosto de este año, consiste en 3 millones de pesetas, no vienen a remediar en su totalidad el mal causado, y porque, además pugna con la dignidad del agricultor la concesión de estas cantidades que tienen el carácter y la forma de una limosna.

Tampoco estimo que es suficiente para remediar los males a que aludo el procedimiento que se encuentra establecido en la ley de 18 de Junio de 1885, o sea la condonación de las contribuciones, cuando se trata de calamidades extraordinarias; y no es suficiente, porque de una parte nos encontramos con que se limita el auxilio al perdón de la cuota contributiva, y de otra parte, porque en este procedimiento hay algo a veces de inequidad y de injusticia, puesto que con arreglo a lo determinado en el Real decreto de 30 de Septiembre del mismo año 85, el importe de esa cantidad que se condona tiene que ser a más repartido, cuando se trata de un pueblo; entre los demás pueblos de la provincia; y bien sabéis lo excesivos que son los impuestos que gravan a todos los pueblos, y que a veces vendrán a representar un sacrificio mayor en determinados pueblos, que se encontraban en igual caso que aquel que lo había solicitado y que, sin embargo, por no haber iniciado el expediente previo de la condonación se ven obligados a contribuir al remedio de aquellos otros que la habían pedido.

Tampoco está el remedio en las Sociedades particulares que existen en España con respecto al seguro de estos accidentes. Yo recuerdo en este momento dos muy importantes, una la establecida por la Asociación General de Agricultores de España, otra la Caja de Seguros Agrico-

MITIN SOCIALISTA

las de Navarra, constituida con un capital de 26 millones de pesetas, pero, en general, las Mutualidades particulares no vienen a constituir, por decirlo así, la resolución completa del problema, porque operan con muchos inconvenientes y en circunstancias tan desventajosas como las siguientes: en España, unas comarcas sufren frecuentemente inundaciones, granizos, sequías, en una palabra, todos esos fenómenos naturales que, en cambio, en otras apenas aparecen; y, es claro, como en aquéllas es necesario el seguro, y en las otras no, en las primeras se encuentran esas Sociedades de Seguros, pero no en las otras; y las Sociedades se hallan en la siguiente disyuntiva: si operan con primas reducidas, los socios serán numerosos, pero económicamente no podrán ellas subsistir, y, en cambio, si funcionan con primas elevadas, no hay duda de que el seguro se pagará, pero el contribuyente, el agricultor que tiene que mermar su riqueza, por el desembolso sufrido, si ve que en dos o tres años no ocurre ningún siniestro en sus fincas, se da de baja en esas Sociedades y no resuelven el problema.

El problema se resuelve, y voy a terminar esta parte para no molestaros más, mediante el seguro obligatorio de cosechas, establecido y dispuesto para toda la península por el Ministerio de Fomento. ¿En qué forma? Yo no hago más que ver la idea; sea el procedimiento que me recomendaba monsieur Tarbouriet y otros Diputados ante la Cámara francesa, en la proposición presentada el 8 de Julio de 1910, diciendo que los ingresos se nutrirán con los céntimos adicionales al principio del impuesto sobre las rentas, es decir, que los más ricos vinieran a ayudar a los más pobres, no ateniéndose al mayor o menor peligro de las fincas en que ocurriera el siniestro, sino al valor de las rentas de esas fincas; sea, por el contrario, mediante otro procedimiento que no soy yo el llamado a plantear, ni siquiera a proponer. Únicamente indicaré que, a mi juicio, el sistema del seguro obligatorio de cosechas, que se encuentra implantado desde las potencias, desde los Estados importantes y poderosos hasta los Estados pequeños y reducidos, como el antiguo Gran Ducado de Hesse, que desde el año 1912 lo tiene establecido, es, a mi juicio, la solución más conveniente para poder resolver el problema a que antes me he referido.

Y voy al segundo ruego. Se refiere, señores Senadores, a la situación en que se encuentran los empleados de la Delegación Regia de Pósitos que prestan servicios en esa Delegación dependiente del Ministerio de Fomento. Los beneficios de la ley de Empleados, de 22 de Julio de este año, basándose en un recto criterio de equidad, se han ido aplicando en virtud de lo determinado en la misma ley y de lo dispuesto en el Real decreto de 7 de Septiembre, de la Presidencia del Consejo de Ministros, a los distintos Cuerpos especiales y técnicos, y así ha sucedido, que en el mismo Ministerio de Fomento se ha aplicado ese beneficio a los empleados que prestan servicios en el Canal de Isabel II y a los que los desempeñan en la Comisaría de Seguros. Y esta misma enumeración podría hacerse de los distintos Departamentos; y como ejemplo de la benevolencia con que se ha aplicado este criterio, que yo no censuro, al contrario, aplaudo y alabo, porque me parece que cuanto mayor sea el beneficio y más se extienda, es más conveniente y equitativo, puedo citar que en el Ministerio de Estado, al hacer la aplicación de la Obra Pia de Jerusalén, resultaron asimilados, sin duda por estimar que tienen carácter de empleados públicos, de funcionarios del Estado, que están equiparados a éstos, los sacristanes y serenos de San Francisco el Grande; y ya digo que esto no lo cito como censura, sino únicamente para ratificarme, como antes decía, en el criterio de amplitud con que se ha aplicado el principio a que me refería de la ley de 22 de Julio último.

Los empleados de Pósitos no se encuentran incluidos en él, y, a mi juicio, debería de haberseles comprendido, porque son empleados que constituyen un Cuerpo especial del Estado, porque en los artículos 50 al 52 del reglamento de 11 de Junio de 1878 ya se determina el sueldo que han de tener estos empleados y se señala también el número de empleados que ha de haber en cada provincia; y luego, para demostrar el carácter que tienen de Cuerpo especial, carácter que les han reconocido las Cortes y el Gobierno de S. M., bastaría citar el artículo 20 de la ley de 26 de Diciembre de 1914, que establece que los empleados del Cuerpo de Pósitos, mientras subsista la Delegación Regia, se considerarán incluidos en los

preceptos de la ley de 4 de Junio de 1908. Esto por lo que se refiere a las Cortes. En cuanto al Gobierno de S. M., entre otras muchas disposiciones ministeriales, puedo citar la Real orden de 25 de Octubre de 1879, en la cual se consigna que la resolución sobre el aumento que han de tener los distintos empleados de provincias, previo informe del gobernador civil, compete al Ministro de la Gobernación; lo cual indica la intervención del Ministerio de la Gobernación en los asuntos de estos empleados, que tienen carácter, por tanto, de funcionarios del Estado; y en la Real orden de 28 de Marzo de 1912, al restaurar la de 9 de Julio de 1855 sobre simultaneidad de destinos, también se incluye a los empleados de Pósitos; y en la Real orden de 28 de Abril de 1917, en que se consideran caducadas todas las agregaciones, también se alude a los referidos empleados. Por consecuencia, y para no citar más disposiciones, a mi juicio, se debe equiparar a los empleados de Pósitos a los de los demás Cuerpos especiales del Estado.

Aparte de todo esto, hay distintas razones, que procuraré muy brevemente exponer, que apoyan y justifican mi pretensión: una de ellas es la mezquindad de sueldos; reducidos eran los de los empleados del Estado conforme al Real decreto de Bravo Murillo, del año 52; pero si os fijáis en la escala de sueldos de los empleados a que me refiero, observaréis que son menores aún.

Además, el aumento no resultaría quebranto ni lesión para el Erario, para el Tesoro público, puesto que esos sueldos salen del contingente de Pósitos, con arreglo a lo establecido en el reglamento del año 1878.

Por ende, son acreedores a este beneficio los empleados a que aludo, por el celo con que vienen desempeñando su misión, y yo recuerdo, y lo citaré únicamente aquí, para no molestar más vuestra atención, un informe emitido en 11 de Diciembre último por el delegado regio don Ignacio Girona, en el que se reconoce así, con elogios que se dedican a los empleados a que vengo refiriéndome.

Por último, viene también a demostrar la necesidad, o al menos la equidad, de mi pretensión el que se ha reconocido así por el mismo delegado regio, cuando, en acuerdo de 4 de Noviembre último, se ha aumentado el sueldo a los que disfrutaban menos de 1.500 pesetas, teniendo en cuenta que se les aplicaba la ley de 22 de Julio de 1918, y, por consecuencia, a mi juicio, la misma razón, idéntico motivo, igual fundamento existe para que pueda aplicarse esa misma ley a los empleados que tengan mayor categoría. La cantidad para obtener este aumento podría, a mi juicio, lograrse si se obligase a los Pósitos a movilizar en préstamos sus capitales o aplicando el sobrante que en concepto de contingente posee la Delegación Regia de Pósitos, y que, según noticias particulares que tengo, excede de 800.000 pesetas.

Por consiguiente, mi ruego en este particular se reduce a solicitar del Sr. Ministro de Fomento que estudie la fórmula, que vea el medio de mejorar la situación económica de estos empleados, bien aplicándoles la ley de 22 de Julio para la determinación de las escalas de estos empleados, o si no lo estimara así conveniente, por lo menos haciendo que se modifique su plantilla aceptando el aumento de los sueldos, con objeto de que estos empleados no sean una excepción en los beneficios que han conseguido todos los demás funcionarios del Estado.

Contra la gripe

Se recomienda beber, después de cada comida, una copita de coñac o vino-champagne de la acreditada marca de los señores Pedro Domeq y C.ª, de Jerez de la Frontera.

Pídase en todos los comercios. Representante en esta provincia don Mariano Boixareu Juñent, de esta capital, Doctor Benito Hernando, núm. 17

Por los pobres

TIENDA ASILO

La Junta directiva de la Tienda Asilo prosigue sus trabajos encaminados a procurar que este invierno a pesar de lo difícil que resulta dado el coste de los géneros suministrar comida por 10 céntimos, no escaseen las raciones; y al efecto además de interesar de abintestato de la Condesa de la Vega del Pozo que contribuya con cantidad y de su-

primir los bonos que repartían los concejales, como propuso el Sr. Barrera, se ha acordado aceptando la iniciativa del Vocal D. Agustín García colocar en los cafés, casinos y teatros luchas donde puedan depositarse limosnas para tal objeto.

El Alcalde ha dirigido además la siguiente carta a todas las personas pudientes:

«Distinguido señor mío: En fecha cercana deberá empezar el funcionamiento de la Cocina económica de la Tienda-Asilo, institución de caridad que reporta inestimables beneficios a las clases menesterosas durante la penosa época invernal, agudizada este año como nunca por la carestía de las subsistencias y por la inminente crisis de trabajo.»

«El indicado establecimiento, que se debatió siempre en un angustioso medio económico por la escasa protección que le ha sido dispensada, resulta abocado a desaparecer a consecuencia del precario estado de sus fondos, constituidos actualmente por una suma tan mezquina que, de no acudir prontamente a acrecentarla, bastará apenas a sostener durante algún tiempo, poco, la vida de la Tienda-Asilo.»

«Para que ésta pueda proseguir cumpliendo sus bienhechores fines, es menester que las personas pudientes de la población presten su ayuda pecuniaria a esa benéfica obra, contribuyendo con una cantidad mensual al sostenimiento de la Cocina económica durante el período que permanece abierta, esto es, de Diciembre a Abril inclusive.»

«A tal propósito, me permito hacer un llamamiento a sus sentimientos de caridad, jamás desmentidos, suplicándole se sirva llenar el boletín de suscripción inserto a la vuelta y devolverlo a esta Alcaldía con la posible brevedad.»

«Esperando que no desatenderá usted este requerimiento, le anticipo expresivas gracias y me reitero suyo affmo, amigo y s. s. q. b. s. m., Vicente Pedromingo.»

Creemos que todo el vecindario contribuirá con algo a tan caritativo fin pues con poco que cada vecino dé se resolverá el problema.

Diputación provincial

La Comisión provincial, en la sesión que celebró anteaayer, tomó el siguiente acuerdo relacionado con la terminación de la guerra:

«La cruenta lucha que durante más de cuatro años ha asolado a la humanidad, ha tenido fin en virtud del armisticio recientemente firmado entre los pueblos beligerantes.

Ante tan grato suceso que ansiaba el mundo entero, esta Corporación no puede por menos de significar su júbilo haciéndolo constar así en acta, expresando su admiración por los pueblos que derramaron su sangre en defensa de la patria, y haciendo los más fervientes votos por que la suspensión de hostilidades lleve como consecuencia en el plazo más breve posible, el convenio de una paz duradera, basada en el derecho, la justicia y la libertad, haciendo esplendorosa la aurora de una nueva era, en que el triunfo de la equidad y la constitución de la sociedad de las naciones, permita a la humanidad laborar en beneficio de los pueblos.»

También el Ayuntamiento, en la sesión del viernes y a propuesta del alcalde Sr. Pedromingo, acordó consignar en acta la satisfacción con que ha visto la terminación de la guerra y a propuesta del señor Barrera que se felicite al Rey D. Alfonso XIII por su humanitaria intervención en pro de los prisioneros.

ACEITE SUPERIOR DE COSECHERO

Se vende el de la cosecha de D. Antonio Sanz Vacas, desde una cuartilla en adelante, a razón de 21 pesetas la arroba de rince y medio kilos.—Horas de despacho, de once a una de la tarde.

Jaudenes, 20, bajo, por la entrada de la calle de la Mina.

El domingo se repartió profesamente por las calles de Guadalajara una hoja impresa, suplemento al n.º 177 de La Unión Ferroviaria, redactada por la Directiva de la Federación Nacional de Ferroviarios Españoles Sección de Madrid, que a continuación copiamos:

Compañeros: Esta Junta Directiva, no queriendo dejar pasar inadvertidos los diferentes problemas que la anomalía de la situación nacional presenta a sus asociados, se impuso como norma de su conducta demostrativa de ello, el contacto inmediato y constante con el personal, siendo una prueba la memorable reunión del 29 de agosto último en el Puente de Vallecas, donde compañeros nuestros, al demostrar elocuentemente la causa de nuestros males, lo hicieron con igual diáfandad de la facilidad del remedio.

Tan necesario como entre nosotros mismos, nos es llevar ante los demás trabajadores y ante la opinión pública, que no somos los agentes ferroviarios, la clase privilegiada que se quiere presentar ante la misma opinión; sino antes al contrario, que somos los más sufridos y los peor compensados, ya que las tres cuartas partes de los presupuestos de las empresas, son consumidas por una sola cuarta parte de sus agentes; los altos e innecesarios funcionarios a quienes sin duda se refieren con acierto, quienes respecto del ferrocarril, habla de privilegiados.

Admitido que los presupuestos de personal de estas Empresas son crecidos, procede el examen inmediato de su mejor empleo y ya que reflexiones y deducciones se presta el conocimiento de que mientras los más en número y en producción de labor efectiva, cobran de 9 a 12 reales de jornal por 12, 14 y hasta 18 horas de trabajo; los menos en cantidad, perciben por reducidas y cómodas jornadas, 8, 10 y hasta más miles de pesetas, que en nuestro Director se elevan a 50.000 de sueldo y otras tantas de gratificaciones!

Pensemos en ello y como el Congreso de nuestra Federación se aproxima y en él han de tratarse asuntos de suma importancia para la marcha y desenvolvimiento de nuestra organización y de las Empresas ferroviarias, dispongámonos a deducir en consecuencia, las mejoras que éstas pueden conceder a su personal, acompañando a la demostración de nuestra razón, la fuerza de nuestra organización, integrada por cuantos aún se mantienen indiferentes, pensando en un maná milagroso que les reponga sus despensas y les satisfaga sus hambres.

Todos los ferroviarios estamos convencidos de que las Compañías no conceden mejoras, y por esto es necesario tener suficiente fuerza para exigir las y hacer respetar las ya existentes, e igualmente acumular los demás datos para en contra de sus argumentos, no siempre verídicos, exponer los nuestros a la opinión pública.

Es necesario que demos la sensación de que estudiamos los asuntos y que cuando pedimos una cosa, es con sobrada razón y dispuestos a conseguirla.

Es de necesidad que nos demos cuenta, en los momentos actuales, de las convulsiones que está sufriendo de un extremo a otro el mundo, para aprestarnos a la lucha.

Hoy cuando los grandes hombres de todos los países que desean el progreso, se ponen de acuerdo para legislar en beneficio en primer término de la clase obrera, por ser la verdadera fuente de riqueza, en nuestro país, los hombres tan nefastos que nos cupo la desgracia de tener al frente del mismo, sólo tratan de esquilmar más y más a las clases productoras en beneficio de acaparadores, plutócratas y traficantes sin conciencia.

Pues bien, ahora estos Gobiernos que padecemos tratan de echar unas gotas más de hiel al pan tan amargo que come el obrero, como es el cargar el impuesto llamado de utilidades a los sueldos desde 1.000 pesetas. ¡Cargar a los

que ganan 11 reales, en beneficio de los que acumulan millones y más millones amasados con sangre de estos mismos obreros! Ahora que se trata de que el impuesto llamado de utilidades, se extienda a sueldos tan bajos como estos de 1.000 pesetas, debemos procurar su total abolición, ya que hasta ahora no se pudo conseguir, por lo menos en sueldos inferiores a 3.000 pesetas, como siempre procuró esta unión ferroviaria.

Pero no sólo a los Gobiernos nos hemos de dirigir, sino obligar a nuestras empresas a que nos den más sueldo y mejorar las condiciones tan duras de trabajo, moral y materialmente. Para esto hay que levantar en alto nuestra bandera con entusiasmo y uniéndonos todos a más de conseguir las mejoras necesarias, daremos un desengaño a esos señores que amenazan a la Nación, con una huelga ferroviaria, cuando han visto que a pesar de arrastrarse por debajo de las mesas en los banquetes y besar las manos de los que habían de ser sus verdugos, también salen perjudicados. Estos señores, son los causantes de nuestro malestar, pues por los cargos que ocupan, son la valla mayor para el logro de nuestras aspiraciones, siempre que de conseguir alguna mejora (harto justificada) se trata, siendo los primeros en perseguirnos y teniendo hoy más de 6.000 familias de ferroviarios despedidos, pasando hambre por su culpa, sin pensar en remediarlas, ni unirse con nosotros para su reposición y para el logro de sus deseos. ¡Que ilusos si les siguiésemos!

Así que, como continuación de la propaganda y seguir tratando de estas cuestiones, celebrará esta Sección el domingo 17 del actual, a las ocho y media de la noche, un mitin de propaganda en el Teatro Cómico de Guadalajara, en el cual tomarán parte el Diputado a Cortes, compañero Anguiano, Presidente de la federación y otro de M. C. P., así como otro de esta Sección y el compañero Fernández Quer, Presidente del Sindicato, disigiendo también la palabra un compañero de la localidad.

Madrid, 14 Noviembre 1918.—La Directiva.

El acto

A las nueve de la noche comienza el mitin. En palcos y butacas numerosos público. La entrada general casi vacía. Entre los asistentes vemos a muchas personas significadas en la política liberal. De obreros puede decirse que lo son la mitad de los concurrentes. En el escenario y en la mesa destinada a la prensa solo están los Sres. Bozal Casado por La Crónica y Barrera por La Palanca.

Al aparecer en el escenario el Diputado a Cortes, socialista Sr. Anguiano se oye una nutrida salva de aplausos.

A la mesa presidencial se sientan el Vicepresidente de la Sección de Ferroviarios de Madrid D. Esteban Ruiz que preside el mitin y otros individuos de la Federación de Ferroviarios y el Delegado de la autoridad que lo es el Inspector jefe Sr. Soto. Detras entre varios obreros se sienta el Sr. Anguiano.

El presidente Sr. Ruiz saluda al público y dice que como ya se advierte en la hoja impresa que ha circulado se trata de un acto de propaganda que tiene por principal objeto que los obreros de Guadalajara oigan a los de Madrid. Concede la palabra al compañero Atienza, Vicepresidente del Sindicato de Ferroviarios que dice viene a hablar en primer término a los trabajadores ferroviarios y en segundo a todos los obreros de Guadalajara, en estos momentos en que hay que luchar contra los poderes constituidos por lo que conviene se unan todos los trabajadores. Un poeta alemán ha dicho que la libertad y la vida solo la merecen los que la conquistan. Es pues preciso que procureis conquistar con vuestro solo esfuerzo esa libertad que tanto anhela todos. Y no os limiteis a escuchar sino luego, fuera de aquí a ser eficaces propagandistas de lo que oigais. Así,

si estais ciento aquí, al hablar cada uno a otros de fuera serian miles los que conocen nuestros trabajos. Tened en cuenta el aprieto en que se ven los Poderes ante el movimiento revolucionario que en todas partes se inicia y comprended bien las ventajas de la unión que es la que hace la fuerza y con la que debe procederse con más dureza de la con que nos oprimen a nosotros. Durante la guerra hemos sufrido por patriotismo lo que los gobernantes han querido aunque ellos se llaman patriotas y no lo son.

Debemos luchar por la libertad que vale más que el dinero. Ya no se trata de aumento de jornales sino de obtener la libertad.

Los gobiernos están abusando de nuestra paciencia pues después de haber despedido la Compañía del Norte a 6.000 obreros nada hemos hecho.

Aquí que es el feudo de uno de los principales responsables de los males que aquejan a los obreros. (Varias voces: ¡no! ¡no! aquí no le queremos. Otra voz: que se vea lo que ocurre en las elecciones de concejales. Muchas voces: ¡fuera, fuera ese traidor!) Continúa el orador diciendo que celebra protesten los obreros de que sea feudo de Romanones esta provincia pero que en Asturias, Barcelona y otros puntos seguirían creyendo que Romanones es el amo de Guadalajara (mas voces: ¡no, no lo es!).

Lo más corrompido en España es la política y como están demostrando los gobernantes poca resistencia, con poco que hagamos ganaremos la batalla.

Reconoce que en las leyes estan escritas cosas buenas incluso la libertad de conciencia. Lo que hace falta es que las leyes se cumplan pues todavía existe caciquismo en todas partes.

Termina recordando a los obreros una frase de Kropotkin, el anarquista ruso: «las libertades no se dan, se toman.» (Aplausos).

Seguidamente hace uso de la palabra el compañero Hernández Quer Presidente del Sindicato de Ferroviarios.

El Sr. Hernández Quer

Saluda a la concurrencia rogando se hagan cargo del apostolado lleno de dificultades que ejercen los que como él faltos de posición y de cultura tienen que dirigirse a las masas. Pero todo hay que hacerlo para llegar a la redención. Aunque el mitin es de propaganda ferroviaria sería egoísta dirigirse solo a los ferroviarios por lo que se extendía en sus manifestaciones a todos los obreros de Guadalajara a cuya casa del pueblo deben agradecer los que hoy vienen de Madrid por la hospitalidad que otras veces les han concedido. Se acude en estos actos a procurar la unión porque es el único recurso para contrarrestar la fuerza del capital de los patronos, y esa unión no debe servir solo para procurar mejoras económicas pues es preciso fiscalizar a los gerentes de esa grande empresa España de la que todos debemos ser accionistas. (Aplausos).

Guadalajara participa de los apuros de los obreros de todas partes y debe proceder con dignidad cuando veis que los gobernantes no hacen nada para abaratar el pan y en cambio sacan la guardia civil y ponen las bocas de los cañones contra los que piden pan barato, como ocurrió aquí hace poco, página de sangre que no debéis olvidar (Ovación y voces de ¡no la olvidamos, no!).

Los trabajadores deben vengar a España ya que con la guerra muchos políticos que no hacen nada por los obreros han hecho para sí grandes fortunas sin que el Gobierno llamado nacional haya sabido evitarlo. Verdad es que de ese Gobierno formaba parte Romanones que patrocinó de manera encubierta la triste jornada de Agosto último en Guadalajara. (Se repite la ovación).

Pongámonos, compañeros, en disposición de que no nos sorprenda nada. Quizás no nos dejen ejercer nuestros derechos cuando plagiemos lo que hacen los de fuera los de esos países que se encuentran peor que nosotros todavía por el Imperialismo, el Zarismo, el Kaiserismo, la Monarquía, que son los culpables de todo.

Hay que ser bolcheviquistas y el bolcheviquismo no es otra cosa que el socialismo que es el que debe prosperar porque no lo dudeis, caerá la Monarquía. El espejo debe ser Rusia. Hay que excluir de la sociedad al que no trabaje pues no debe comer el que no trabaja. (Aplausos).

No venimos a excitar los ánimos y a descarriar a los obreros. La soberanía radica en el pueblo y por eso no queremos el poder para hacer lo que los gobernantes de ahora sino lo que el pueblo quiera.

Hay que no dejarse engañar con el título que García Prieto ha puesto ofreciendo reformar el Senado, empezar obras en el extrarradio, etc. Ya nos han engañado bastante los que como ese piensan continuar el banquete dejándonos las migajas. (Ovación)

Para obtener concesiones hay que aparecer unidos y no me canso por eso de decirlos que os deis de alta en la Federación los que no pertenecéis aun a ella.

Yo se que ciertos elementos, después de marcharnos nos llamarán embaucadores y comerciantes como otras veces pero no les hagais caso; lo que tenéis que hacer es afiliaros todos y contribuir a la Federación.

Para terminar, aunque la guerra ha terminado es fácil que los gobernantes sigan encogiéndose de hombros, y no se abarate la vida por lo que habrá necesidad de pedir aumentos de jornales y llegar hasta donde sea preciso, advirtiéndoles a las autoridades locales pues debéis estar dispuestos con todos los medios a vindicarlos. (Muchos aplausos).

El Sr. Anguiano

(Al salir al proscenio estalla una ovación). Compañeros y compañeros: Ante todo consten dos cosas: una que ese aplauso con que se nos recibe no es testimonio de homenaje a la persona, se aplaude a la idea que la persona representa; otra, que cuando se habla del Comité de huelga no se aplaude que cumpliera con su obligación, —que no dudeis que cumplió— sino que se quiere patentizar que no sirve de nada encargar a la representación de los obreros ni asesinar en la calle a los trabajadores.

Y conste tambien que si el Comité cumplió no es suya la gloria puesto que lo hizo porque cumplió la organización obrera.

Digo, como los que han hablado antes, que aunque es organizado este mitin por los ferroviarios, no solo queremos dirigirnos a ellos sino a todos los obreros y por eso a cuantos me escucháis os digo que la organización obrera nació por la necesidad material de vivir puesto que se advirtió que al engrandecimiento de la riqueza no correspondía en ninguna proporción la ganancia de los que producian aquella riqueza. Y como además se elevaban los gastos de la vida precisaba vencer la fuerza de las grandes empresas ayudadas siempre por el Poder público, con otra fuerza que era la organización. Cuarenta y tantos años llevaban las empresas de ferrocarriles sin aumentar los jornales, despreciando con el silencio a 80.000 ferroviarios los patronos que son precisamente los que dilapidan vergonzosamente el dinero (Ovación).

Y que hicieron los gobernantes en nuestro obsequio, ante tal estado de cosas? Veámoslo:

Canalejas que presidía el gobierno y no era demócrata como se llamaba, puso el brazalete a los ferroviarios, como soldados de la Patria que no lo son pero que lo serán (grandes aplausos). Así se les sujetaba cambiando al obrero libre en soldado sujeto a la disciplina. Lo que entonces debieron hacer, es indisciplinarse como soldado y no trabajar, que es lo que harán si llega otro caso, en cuanto tengan reflexión para hacerlo.

Y claro, advirtieron entonces los obreros que tenía otro enemigo la organización social, la política que estaba detrás de empresas y patronos, amparándolos y tuvieron que decir los obreros, fijos bien, no tenemos significación política pero si hay una organización que se llama Monarquía y esa se pone al servicio de los patronos, y hay otra organización que cambiando la Monarquía nos den lo que pedimos, a ella iremos porque nos ofrece más comodidades y facilidades para vivir.

Por instinto de conservación pedian los obreros medidas para que se abarataran las subsistencias, y se aumentara el trabajo y llegó otra ocasión, que presidía Romanones, vuestro representante en Cortes (¡ya sé yo que una cosa es la voluntad del pueblo y otra ostentar una representación en Cortes), (aplausos) y ofreció de acuerdo con Gasset que todo se remediaría y en cuanto a trabajo que faltarían brazos para todo el que se preparaba.

De esos ofrecimientos no queda más que un hecho: el 27 de Marzo se reúne toda la masa obrera, y acuerda que no habiéndose obtenido mejoras, contra los gobiernos que son los culpables van los trabajadores. Y Romanones toma esta resolución: clausurar las casas del pueblo y encarcelar a los directores.

También el Marqués de Alhucemas hace en su época ofrecimientos que no cumple. Y viene otro a encargarse del Poder, Dato por voluntad del Rey que si bien es cierto que por la constitución el Rey compete nombrar los gobiernos, debiera elegir los que responderían a la demanda del pueblo; y Dato, ya lo sabéis, después de cerrar las Cortes, unas Cortes amañadas, deja correr las cosas y ocurren tres fenómenos: uno la reunión de parlamentarios para ya que les cerraban las Cámaras, proponer lo que el Rey por las trazas no quería conceder y entre otras cosas acordaron que necesitabase nueva forma de gobierno; Otro, las Juntas militares que no reconocían del Rey abajo ninguna autoridad ni disciplina, faltando a la Constitución, y a sus juramentos, y esos tambien piden nueva forma de gobierno; y otro, la huelga de Valencia que quiere Dato en las primeras negociaciones cortar pero que luego en Consejo de Ministros se acuerda lo que conviene, no al país sino a la Monarquía, temiendo llegara el momento de que no pudiera volver a darel poder el Rey

en España si se reunían obreros, parlamentarios y juntas militares, y provoca la huelga de Agosto, y se mató a los trabajadores después de lanzarlos a la calle, y los militares que en juicio sentían la misma necesidad de los obreros cuando llegó la lucha provocada criminalmente por el gobierno, mataron alevosamente a los obreros que hacian lo por ellos iniciado. (Ovación)

Pero no olvidar que los soldados que son como instrumento material, los que mataban a los trabajadores, son tambien trabajadores, y debemos decirles que eso no lo olviden jamás, que son trabajadores—lo eran antes de ir al servicio, lo vuelven a ser cuando cumplen—para si llega otra ocasión, que no abandonen los fusiles, no, pero que cambien la punteria (grandes aplausos).

Ya es hora de que sepan los trabajadores defender su dignidad y no dejarse arrastrar a la huelga por los gobiernos. Y ya es hora tambien de que se preparen para sin dejar de amar la vida, que debe amarse, no la amen tanto que lo sepan perderla contra el enemigo, para ganar otra vida mejor.

Y aparte la dignidad, no os avergüence decir que luchais por comer mejor, pues esto que parece tan material, lleva envuelto un ideal. El hombre que se alimenta bien, piensa mejor, tiene un corazón más grande, mejores sentimientos y es bueno para su esposa y para sus hijos y no hay cuestiones ni disgustos.

En cambio si vé que solo come su familia la mitad de lo que necesita, tiene que calcular que tambien vivirá la mitad del tiempo que debería vivir, y que eso es asesinarlos. Y huye del hogar donde no tiene el cariño de su compañera, porque garantía de ese cariño es la comida, y busca en el alcohol la alegría. Por eso en nuestro deseo de comer mejor, hay un gran concepto de nuestra moralidad.

Y voy a terminar. Ya podemos hablar de que los trabajadores pueden ir al poder; ya sabemos de otros movimientos revolucionarios que llevaron al Poder a los trabajadores como en la Comune, cuyos hombres quisieron que vivieran todos iguales. Claro es que se ha dicho de ellos, por los burgueses, que forzaban a las mujeres, mataban a los niños y hacian no se que disparates más.

Tambien ahora se dice que asesinan los socialistas a los intelectuales, pero lo que están haciendo en otros países es encarcelar a los Obispos y a los Canónigos (que tan buena vida se llevan y por eso van contra la revolución) y a los patronos y han organizado perfectamente ferrocarriles con bibliotecas y sabios que lleven la cultura a todas partes, y socializar la familia, los talleres, etc. etc. ¿Como se ha llegado a eso?

El ejemplo se repite en todas las naciones, aprenderlo bien, no solo con la fuerza de los obreros sino con los soldados arma al brazo. Procuremos hacer lo mismo pronto. (Grandes aplausos).

El Presidente dice que vá a hacer el resumen pero se limita a contar que un señor que se llamaba León XIII le regaló un libro en el que leyó que la familia... (se confunde dos veces el orador al querer repetir la cita y no entendemos en que queda eso del libro, de la familia y del señor que le regaló el libro).

Comentarios

Como pueden observar los lectores por los discursos que publicamos y que están tomados casi taquígraficamente, de lo que menos se trató en el mitin fué de lo que se anunciaba en la convocatoria.

En cambio se vió claramente desde los primeros momentos que se trataba de una excitación a la revolución, aunque con mucha gracia e ingenuidad declaró uno de los oradores que no venian a descarriar a los obreros, a renglón seguido de un párrafo temblando.

Se atacó sin piedad a Romanones hasta el punto de decir que habia consentido la jornada sangrienta de agosto en Guadalajara.

De República se habló muchas veces, y más del Ejército llegando en una ocasión a aconsejar claramente a los soldados que disparen contra sus jefes, lo que a juicio nuestro es una crimen del que como inductor entusiasta se presentó ante nosotros el Sr. Anguiano.

Nosotros no seríamos capaces nunca de aconsejar a los obreros que si los llevan a otra huelga apunten a esos inductores que se están bien escondidos mientras los ignorantes pagan el pato. ¡Dios nos libre!

Pero si queremos decir una vez más a los obreros que con huelgas y resoluciones no ganarán nada, Saben si los republicanos lo harian mejor que los actuales gobernantes de la Monarquía?

Por de pronto mediten en las pingües fortunas que algunos republicanos sin oficio ni profesión conocidos disfrutan. Después piensen en quienes han logrado leyes benéficas a los obreros. Precisamente no solo monárquicos sino conservadores como Maura y Dato son los autores de leyes para obreros, mientras los republicanos y socialistas que se han sentado en el Congreso, incluso Besteiro, Saborit y el Sr. Anguiano que habló aquí el domingo, no han

presentado una sola proposición de ley buscando el mejoramiento de la clase obrera, y se han limitado a perder el tiempo en discursar sobre su situación en presidio, y ea atacar políticamente a los gobernantes.

Los obreros de Guadalajara deben pensar tambien en que sin llamarse socialistas ni republicanos, hombres hay en Guadalajara que demuestran en todo instante que se interesan por ellos y que logran para ellos beneficios.

Con el discurso de Anguiano, no sabemos que haya comido nadie. Con los aumentos de 2 y 3 reales a los jornaleros que acaba de votar el Ayuntamiento, podrán comer mejor sus familias.

No hay que dejarse embaucar;—por algo advertía un orador el domingo que si os decían esto no hicierais caso— sino reflexionar sobre la verdad de cuanto decimos. El tema es largo y como hoy falta espacio, lo desarrollaremos en números sucesivos.

El Sr. Anguiano no nos conyenció el domingo como no nos conyenció el día en que le vimos en el salón de visitas del Congreso recibir con el sombrero puesto a un humilde trabajador que con la gorra en la mano le pedía algo, que despectivamente contestaba el diputado socialista. Fué en Junio, testigo nuestro directo que esperaba a otro diputado, al Sr. Alvarez Arranz con quien después habló.

Como notas finales: de Maura no dijo ningún orador nada. ¡Es claro! Le están llamando los socialistas y los republicanos a la República. Hace pocas tardes, toda la prensa lo ha publicado, el Sr. Barriobero en el Congreso hizo un discurso llamando a Maura a la República.

¿Como entienden esto los obreros? ¿No han oído en mil ocasiones achacar todos los males de España a Maura? ¿Pues si tan malo es porqué le llaman ahora?

¿Pensarán formar la República con tiranos?... A Romanones le atacaron con dureza. Siempre se aplaudieron los ataques. Y había en el teatro muchos romanonistas. Algunos aplaudieron tambien, párrafos de los discursos...

VENTA

de Abonos. Compra de cereales, lanas en comisión.

Antonio Boixareu Claverol, Horno de San Gil, número 5, Guadalajara.— Casa fundada en 1880.

UNA BODA

Natalio San Roman-Carmen Alvira

El domingo pasado a las cuatro de la tarde se celebró en la Iglesia de San Nicolás el Real el enlace de la gentil y bellísima señorita Carmen Alvira, hija del banquero de esta capital, gerente de la Resinera y ex-Senador del Reino D. Clemente Alvira, con el bizarro capitán de Ingenieros D. Natalio San Roman, hijo del erudito y sabio catedrático Director del Instituto de Toledo D. Teodoro San Roman.

Fueron padrinos la madre de la novia que realzaba su belleza con rica y elegante toilette, y el padre del novio.

La contrayente lucia valioso y elegantísimo vestido blanco y estaba deslumbrante de hermosa.

Mas de veinte automóviles y otros tantos coches ocupaban la calle pues de Madrid vinieron numerosos invitados y de Guadalajara acudió todo lo más selecto de nuestra sociedad.

En el Casino se sirvió, terminada la ceremonia un espléndido lunch, y la gente joven bailó hasta las ocho de la noche en el salón de tapices donde un sexteto dirigido por el maestro Corral ejecutó brillantes piezas musicales.

Los novios salieron aquella misma tarde para Madrid.

Les deseamos tantas dichas y prosperidades en su nuevo estado como se merecen por su bondad y simpatía.

El pueblo se agolpó en balcones, puertas, y en la calle demostrando el interés que le inspiraba la feliz pareja.

El touseau de la novia ha sido confeccionado en el convento del servicio doméstico de Madrid, y en él se ha derrochado el gusto y el arte.

La semana pasada estaban expuestos los regalos que con motivo de su próxima boda, han recibido Carmen Alvira y Natalio San Roman, testimonio eloocuente de sus muchas relaciones y simpatías.

El Sr. San Román ha regalado a su prometida, un aderezo de brillantes y rubies, una medalla de nacar y brillantes; vestido blanco de charmeus bordado en plata, elegantísimo; y otro de terciopelo chifón de calle y sombrero haciendo juego.

La Srta. de Alvira ha regalado a su prometido unos gemelos de záfiro y brillantes.

Los Sres. de San Román, padres del novio, estuche de cubiertos de plata y reloj de oro de caballero.

Los Sres. de Alvira, padres de la novia, alfiler de corbata de perlas y bri-

llantes; los hermanos de la novia, arañá de bronce y cristal; Sr. San Román (D. Teodoro), farol de bronce y cristal; Sres. de Vicenti, sortija de rubí y brillantes; Sres. de Gil de Ramales, vajilla de porcelana inglesa; Sr. San Román (D. Federico), servicio de cuchillos y trinchantes; Sres. de Fernández Anduaga, lámpara de comedor.

Sres. de Gil González, cristalería; D. Angel M.ª Fernández, imagen de la Virgen del Carmen; Sres. de Torre-Izunza, reloj de pulsera de brillantes; Sres. de Sarasola, servicio para huevos y ensaladera de plata; Sres. de Ochoa, juego de tocador de plata; D. Lorenzo Vicenti e hijas, bandeja de plata; señores de Riera, verdean de plata y cristal; Sres. de Rojas (D. Antonio), servicio de tazas de plata para té; Sres. de Llorente, bandeja de plata; Sres. de González Sote, lámpara de porcelana; Sra. viuda de Buero e hijas, juego de café de porcelana; Sres. de Del Río (D. Fernando), tazas para té de plata; Sres. de Martínez (D. Facundo), juego de fuentes de metal; Sres. de Carrasco, centro de plata y cristal; Sres. de Lafuente, servicio de plata para café; Sres. de Villarino, paraguas con puño de oro; Sres. de Ramos, trinchante y pala de plata, para pescado; Sres. de Buero, centro de mesa; Srta. de Domingo, violeteros; Sres. de Quijada, juego de café; Sres. y Srta. de Chillón, ánforas y pila de agua bendita de Talavera; Sr. Aguado Gaona y familia, aplicador eléctrico; Sres. de Moral, servicio de fuentes y salsera de plata; Sres. de Zabia, centro de mesa de plata; señores de Pascual, servicio de plata para entremeses; Sres. de Vázquez, servicio de plata para huevos; Sra. viuda de Medrano e hijas, ánforas de cristal y plata; Srta. de Centenera, joyero y camino de mesa bordado; Sres. de Brihuega, frutero de plata; Sres. de Carniogo, lámpara; Sres. de Garcia, cenicero; Sres. de Martínez, cubierto de plata; Sres. de Sancho, cubiertos de plata; Sra. viuda de Muñoz e hijas, plañón de alcoba.

Sres. de Muñoz (D. Ricardo), cubiertos de plata; Sres. de Jimenez, bicaro de plata y cristal; Sres. de Zardoya, escritorio de plata; Sres. de Martos, dulcera de plata; Sr. Esteban (D. Lorenzo), servicio de tazas de plata para café; Empleados de la Unión Resinera Española, neceser de viaje de plata; Sres. de Gómez Peña, servicio de tazas de plata para el café; Sres. de Oliva, tazón y cubierto de plata, Sra. viuda de Guerrero e hija, azucarero de plata; Sra. viuda de Cobián, bolso de mano; Sres. de Viejo, cubierto de plata; señores de Saenz (D. José), tazas para té de plata; Sres. de Valcárcel (D. Ramón), joyero de plata; Sres. de Martínez Sanz, sombrilla; Sres. de Rodríguez, reloj de cristal y plata; Sra. viuda de Zabia e hija, espejo de tocador; Oficialidad de Aerostación, Crucifijo de ébano y marfil; Sr. Palanca, vajilla; Sra. viuda de F. Anduaga, juego para trincar; Sres. de F. de la Fuente, escribanía; Sres. de Morán, tarjettero de ante; Sres. de Sanz Vacas, centro de mesa; Servidumbre de la casa, lámpara portátil; D. José Garcia, bolso de oro y brillantes; Sres. de Mejino, dos candelabros de plata; Sres. de Nardiz y Levita, juego de té de plata, señores de Peña, juego de paraguas y sombrilla con puño de plata; Sres. de Romero, dos ánforas de plata; Sres. de Martínez (D. Félix), candelabro de porcelana; Sr. Rojas (D. Francisco), cartera de piel; Sra. viuda de Valles e hijos, tazas de plata para té; Srta. Torre-Izunza una lámpara de plata; Srta. Carmen Herrero, un abanico de concha.

Sres. de Muñoz (D. Ricardo), cubiertos de plata; Sres. de Jimenez, bicaro de plata y cristal; Sres. de Zardoya, escritorio de plata; Sres. de Martos, dulcera de plata; Sr. Esteban (D. Lorenzo), servicio de tazas de plata para café; Empleados de la Unión Resinera Española, neceser de viaje de plata; Sres. de Gómez Peña, servicio de tazas de plata para el café; Sres. de Oliva, tazón y cubierto de plata, Sra. viuda de Guerrero e hija, azucarero de plata; Sra. viuda de Cobián, bolso de mano; Sres. de Viejo, cubierto de plata; señores de Saenz (D. José), tazas para té de plata; Sres. de Valcárcel (D. Ramón), joyero de plata; Sres. de Martínez Sanz, sombrilla; Sres. de Rodríguez, reloj de cristal y plata; Sra. viuda de Zabia e hija, espejo de tocador; Oficialidad de Aerostación, Crucifijo de ébano y marfil; Sr. Palanca, vajilla; Sra. viuda de F. Anduaga, juego para trincar; Sres. de F. de la Fuente, escribanía; Sres. de Morán, tarjettero de ante; Sres. de Sanz Vacas, centro de mesa; Servidumbre de la casa, lámpara portátil; D. José Garcia, bolso de oro y brillantes; Sres. de Mejino, dos candelabros de plata; Sres. de Nardiz y Levita, juego de té de plata, señores de Peña, juego de paraguas y sombrilla con puño de plata; Sres. de Romero, dos ánforas de plata; Sres. de Martínez (D. Félix), candelabro de porcelana; Sr. Rojas (D. Francisco), cartera de piel; Sra. viuda de Valles e hijos, tazas de plata para té; Srta. Torre-Izunza una lámpara de plata; Srta. Carmen Herrero, un abanico de concha.

Sres. de Muñoz (D. Ricardo), cubiertos de plata; Sres. de Jimenez, bicaro de plata y cristal; Sres. de Zardoya, escritorio de plata; Sres. de Martos, dulcera de plata; Sr. Esteban (D. Lorenzo), servicio de tazas de plata para café; Empleados de la Unión Resinera Española, neceser de viaje de plata; Sres. de Gómez Peña, servicio de tazas de plata para el café; Sres. de Oliva, tazón y cubierto de plata, Sra. viuda de Guerrero e hija, azucarero de plata; Sra. viuda de Cobián, bolso de mano; Sres. de Viejo, cubierto de plata; señores de Saenz (D. José), tazas para té de plata; Sres. de Valcárcel (D. Ramón), joyero de plata; Sres. de Martínez Sanz, sombrilla; Sres. de Rodríguez, reloj de cristal y plata; Sra. viuda de Zabia e hija, espejo de tocador; Oficialidad de Aerostación, Crucifijo de ébano y marfil; Sr. Palanca, vajilla; Sra. viuda de F. Anduaga, juego para trincar; Sres. de F. de la Fuente, escribanía; Sres. de Morán, tarjettero de ante; Sres. de Sanz Vacas, centro de mesa; Servidumbre de la casa, lámpara portátil; D. José Garcia, bolso de oro y brillantes; Sres. de Mejino, dos candelabros de plata; Sres. de Nardiz y Levita, juego de té de plata, señores de Peña, juego de paraguas y sombrilla con puño de plata; Sres. de Romero, dos ánforas de plata; Sres. de Martínez (D. Félix), candelabro de porcelana; Sr. Rojas (D. Francisco), cartera de piel; Sra. viuda de Valles e hijos, tazas de plata para té; Srta. Torre-Izunza una lámpara de plata; Srta. Carmen Herrero, un abanico de concha.

Sres. de Muñoz (D. Ricardo), cubiertos de plata; Sres. de Jimenez, bicaro de plata y cristal; Sres. de Zardoya, escritorio de plata; Sres. de Martos, dulcera de plata; Sr. Esteban (D. Lorenzo), servicio de tazas de plata para café; Empleados de la Unión Resinera Española, neceser de viaje de plata; Sres. de Gómez Peña, servicio de tazas de plata para el café; Sres. de Oliva, tazón y cubierto de plata, Sra. viuda de Guerrero e hija, azucarero de plata; Sra. viuda de Cobián, bolso de mano; Sres. de Viejo, cubierto de plata; señores de Saenz (D. José), tazas para té de plata; Sres. de Valcárcel (D. Ramón), joyero de plata; Sres. de Martínez Sanz, sombrilla; Sres. de Rodríguez, reloj de cristal y plata; Sra. viuda de Zabia e hija, espejo de tocador; Oficialidad de Aerostación, Crucifijo de ébano y marfil; Sr. Palanca, vajilla; Sra. viuda de F. Anduaga, juego para trincar; Sres. de F. de la Fuente, escribanía; Sres. de Morán, tarjettero de ante; Sres. de Sanz Vacas, centro de mesa; Servidumbre de la casa, lámpara portátil; D. José Garcia, bolso de oro y brillantes; Sres. de Mejino, dos candelabros de plata; Sres. de Nardiz y Levita, juego de té de plata, señores de Peña, juego de paraguas y sombrilla con puño de plata; Sres. de Romero, dos ánforas de plata; Sres. de Martínez (D. Félix), candelabro de porcelana; Sr. Rojas (D. Francisco), cartera de piel; Sra. viuda de Valles e hijos, tazas de plata para té; Srta. Torre-Izunza una lámpara de plata; Srta. Carmen Herrero, un abanico de concha.

Sres. de Muñoz (D. Ricardo), cubiertos de plata; Sres. de Jimenez, bicaro de plata y cristal; Sres. de Zardoya, escritorio de plata; Sres. de Martos, dulcera de plata; Sr. Esteban (D. Lorenzo), servicio de tazas de plata para café; Empleados de la Unión Resinera Española, neceser de viaje de plata; Sres. de Gómez Peña, servicio de tazas de plata para el café; Sres. de Oliva, tazón y cubierto de plata, Sra. viuda de Guerrero e hija, azucarero de plata; Sra. viuda de Cobián, bolso de mano; Sres. de Viejo, cubierto de plata; señores de Saenz (D. José), tazas para té de plata; Sres. de Valcárcel (D. Ramón), joyero de plata; Sres. de Martínez Sanz, sombrilla; Sres. de Rodríguez, reloj de cristal y plata; Sra. viuda de Zabia e hija, espejo de tocador; Oficialidad de Aerostación, Crucifijo de ébano y marfil; Sr. Palanca, vajilla; Sra. viuda de F. Anduaga, juego para trincar; Sres. de F. de la Fuente, escribanía; Sres. de Morán, tarjettero de ante; Sres. de Sanz Vacas, centro de mesa; Servidumbre de la casa, lámpara portátil; D. José Garcia, bolso de oro y brillantes; Sres. de Mejino, dos candelabros de plata; Sres. de Nardiz y Levita, juego de té de plata, señores de Peña, juego de paraguas y sombrilla con puño de plata; Sres. de Romero, dos ánforas de plata; Sres. de Martínez (D. Félix), candelabro de porcelana; Sr. Rojas (D. Francisco), cartera de piel; Sra. viuda de Valles e hijos, tazas de plata para té; Srta. Torre-Izunza una lámpara de plata; Srta. Carmen Herrero, un abanico de concha.

Sres. de Muñoz (D. Ricardo), cubiertos de plata; Sres. de Jimenez, bicaro de plata y cristal; Sres. de Zardoya, escritorio de plata; Sres. de Martos, dulcera de plata; Sr. Esteban (D. Lorenzo), servicio de tazas de plata para café; Empleados de la Unión Resinera Española, neceser de viaje de plata; Sres. de Gómez Peña, servicio de tazas de plata para el café; Sres. de Oliva, tazón y cubierto de plata, Sra. viuda de Guerrero e hija, azucarero de plata; Sra. viuda de Cobián, bolso de mano; Sres. de Viejo, cubierto de plata; señores de Saenz (D. José), tazas para té de plata; Sres. de Valcárcel (D. Ramón), joyero de plata; Sres. de Martínez Sanz, sombrilla; Sres. de Rodríguez, reloj de cristal y plata; Sra. viuda de Zabia e hija, espejo de tocador; Oficialidad de Aerostación, Crucifijo de ébano y marfil; Sr. Palanca, vajilla; Sra. viuda de F. Anduaga, juego para trincar; Sres. de F. de la Fuente, escribanía; Sres. de Morán, tarjettero de ante; Sres. de Sanz Vacas, centro de mesa; Servidumbre de la casa, lámpara portátil; D. José Garcia, bolso de oro y brillantes; Sres. de Mejino, dos candelabros de plata; Sres. de Nardiz y Levita, juego de té de plata, señores de Peña, juego de paraguas y sombrilla con puño de plata; Sres. de Romero, dos ánforas de plata; Sres. de Martínez (D. Félix), candelabro de porcelana; Sr. Rojas (D. Francisco), cartera de piel; Sra. viuda de Valles e hijos, tazas de plata para té; Srta. Torre-Izunza una lámpara de plata; Srta. Carmen Herrero, un abanico de concha.

Sres. de Muñoz (D. Ricardo), cubiertos de plata; Sres. de Jimenez, bicaro de plata y cristal; Sres. de Zardoya, escritorio de plata; Sres. de Martos, dulcera de plata; Sr. Esteban (D. Lorenzo), servicio de tazas de plata para café; Empleados de la Unión Resinera Española, neceser de viaje de plata; Sres. de Gómez Peña, servicio de tazas de plata para el café; Sres. de Oliva, tazón y cubierto de plata, Sra. viuda de Guerrero e hija, azucarero de plata; Sra. viuda de Cobián, bolso de mano; Sres. de Viejo, cubierto de plata; señores de Saenz (D. José), tazas para té de plata; Sres. de Valcárcel (D. Ramón), joyero de plata; Sres. de Martínez Sanz, sombrilla; Sres. de Rodríguez, reloj de cristal y plata; Sra. viuda de Zabia e hija, espejo de tocador; Oficialidad de Aerostación, Crucifijo de ébano y marfil; Sr. Palanca, vajilla; Sra. viuda de F. Anduaga, juego para trincar; Sres. de F. de la Fuente, escribanía; Sres. de Morán, tarjettero de ante; Sres. de Sanz Vacas, centro de mesa; Servidumbre de la casa, lámpara portátil; D. José Garcia, bolso de oro y brillantes; Sres. de Mejino, dos candelabros de plata; Sres. de Nardiz y Levita, juego de té de plata, señores de Peña, juego de paraguas y sombrilla con puño de plata; Sres. de Romero, dos ánforas de plata; Sres. de Martínez (D. Félix), candelabro de porcelana; Sr. Rojas (D. Francisco), cartera de piel; Sra. viuda de Valles e hijos, tazas de plata para té; Srta. Torre-Izunza una lámpara de plata; Srta. Carmen Herrero, un abanico de concha.

Sres. de Muñoz (D. Ricardo), cubiertos de plata; Sres. de Jimenez, bicaro de plata y cristal; Sres. de Zardoya, escritorio de plata; Sres. de Martos, dulcera de plata; Sr. Esteban (D. Lorenzo), servicio de tazas de plata para café; Empleados de la Unión Resinera Española, neceser de viaje de plata; Sres. de Gómez Peña, servicio de tazas de plata para el café; Sres. de Oliva, tazón y cubierto de plata, Sra. viuda de Guerrero e hija, azucarero de plata; Sra. viuda de Cobián, bolso de mano; Sres. de Viejo, cubierto de plata; señores de Saenz (D. José), tazas para té de plata; Sres. de Valcárcel (D. Ramón), joyero de plata; Sres. de Martínez Sanz, sombrilla; Sres. de Rodríguez, reloj de cristal y plata; Sra. viuda de Zabia e hija, espejo de tocador; Oficialidad de Aerostación, Crucifijo de ébano y marfil; Sr. Palanca, vajilla; Sra. viuda de F. Anduaga, juego para trincar; Sres. de F. de la Fuente, escribanía; Sres. de Morán, tarjettero de ante; Sres. de Sanz Vacas, centro de mesa; Servidumbre de la casa, lámpara portátil; D. José Garcia, bolso de oro y brillantes; Sres. de Mejino, dos candelabros de plata; Sres. de Nardiz y Levita, juego de té de plata, señores de Peña, juego de paraguas y sombrilla con puño de plata; Sres. de Romero, dos ánforas de plata; Sres. de Martínez (D. Félix), candelabro de porcelana; Sr. Rojas (D. Francisco), cartera de piel; Sra. viuda de Valles e hijos, tazas de plata para té; Srta. Torre-Izunza una lámpara de plata; Srta. Carmen Herrero, un abanico de concha.

Sres. de Muñoz (D. Ricardo), cubiertos de plata; Sres. de Jimenez, bicaro de plata y cristal; Sres. de Zardoya, escritorio de plata; Sres. de Martos, dulcera de plata; Sr. Esteban (D. Lorenzo), servicio de tazas de plata para café; Empleados de la Unión Resinera Española, neceser de viaje de plata; Sres. de Gómez Peña, servicio de tazas de plata para el café; Sres. de Oliva, tazón y cubierto de plata, Sra. viuda de Guerrero e hija, azucarero de plata; Sra. viuda de Cobián, bolso de mano; Sres. de Viejo, cubierto de plata; señores de Saenz (D. José), tazas para té de plata; Sres. de Valcárcel (D. Ramón), joyero de plata; Sres. de Martínez Sanz, sombrilla; Sres. de Rodríguez, reloj de cristal y plata; Sra. viuda de Zabia e hija, espejo de tocador; Oficialidad de Aerostación, Crucifijo de ébano y marfil; Sr. Palanca, vajilla; Sra. viuda de F. Anduaga, juego para trincar; Sres. de F. de la Fuente, escribanía; Sres. de Morán, tarjettero de ante; Sres. de Sanz Vacas, centro de mesa; Servidumbre de la casa, lámpara portátil; D. José Garcia, bolso de oro y brillantes; Sres. de Mejino, dos candelabros de plata; Sres. de Nardiz y Levita, juego de té de plata, señores de Peña, juego de paraguas y sombrilla con puño de plata; Sres. de Romero, dos ánforas de plata; Sres. de Martínez (D. Félix), candelabro de por

Tercera de San Francisco dedica a su Exceisa Patrona Santa Isabel, Reina de Hungría y en sufragio de los hermanos difuntos.

En domingo, a las ocho de la mañana, hubo misa de Comunión general; a las diez, misa solemne y sermón y a las cinco de la tarde, devoto ejercicio y procesión con la imagen de la Santa.

Ayer lunes, a las siete y media, misa rezada y Comunión en sufragio de los difuntos terciarios; a las diez, solemne funeral con Vigilia, misa y procesión de difuntos; a las cinco de la tarde, piadoso ejercicio con plática.

Novenario de la Purísima.—El día 30 del actual dará principio en la parroquia de San Nicolás, el solemne novenario que las Hijas de María dedican a la Purísima Concepción, estando encargado de los sermones los párrocos de esta ciudad en los siguientes días: primero de novena, 4.º, 7.º y 9.º, Sr. Fernández Cabrera; 2.º, 5.º y 8.º, Sr. Caraballo y 3.º y 6.º, Sr. Mariño, quien también predicará el día de la función, que tendrá efecto el 8 de Diciembre.

Muerte por imprudencia.—Tres obreros en Marchamalo salieron de casa el domingo anterior y, cuando ya de regreso, al mediodía, hacían un alto en las proximidades del pueblo para encender unos cigarrillos, uno de ellos, Agustín Rocio, de 23 años, que llevaba la escopeta debajo del brazo, hizo la fatalidad que se le disparase, yendo a dar el tiro, en la nuca, a su compañero Pablo García, de 24 años, que cayó muerto en el acto.

Velada.—El día 23 celebrará una velada en el salón Castillo la sociedad El Recreo, poniendo en escena la preciosa comedia en dos actos de Serafín y Joaquín Alvarez Quintero *Dios dirá*.

Banquete.—Trátase de organizar un banquete por elementos que simpatizan con los países aliados, con objeto de celebrar el triunfo de las ideas democráticas.

Subasta.—El día 28 del corriente se celebrará nueva subasta para enajenar los solares de la calle de Miguel Fluters, frente al Palace Hotel.

Boda.—En la Iglesia de Santa María se celebró el día 22 el matrimonio de Sr. A. Barrios y G. Aguirre, con el joven empleado de la Casa del Colegio de Huérfanos de la Guerra, llamado González.

Recomendamos el diario *El Ahorro* para el ahorro de los que quieren ser ricos.

Se venden en el taller de la imprenta, la tipografía Agrícola y la imprenta de los señores Brises de la Compañía.

Casa AGUSTIN GARCIA MANZANO Calle Miguel Fluters 2 y Plaza Mayor 25 Teléfono 64

Vacantes.—Están vacantes las plazas de Secretario del Ayuntamiento de Patagrina y de Torre de Urdulaz y de Vallés.

Audiencia provincial.—Juicios orales se celebrados para la presente semana: Día 20 de noviembre.—Juzgado de Cogolludo, contra Ang. Plaza y otro, por estafa; abogado, Sr. Zabía; procurador, Sr. Sanz.

Día 23.—Juzgado de Sacedón, contra

Daniel Viana, por hurto; a. Sr. Zabía; p. Sr. Ayuso.

El mismo día.—El mismo juzgado, contra Raimundo Rey, por hurto; abogado, Sr. Batanero; p. Sr. Sanz.

Sindicato.—Ha sido electo síndico del gremio de Agentes de Negocios nuestro estimado amigo D. Antonio Sanz Vacas.

Subasta de caza.—El 25 del corriente, a las doce del día se verificará en el Ayuntamiento de Cihuatlán la subasta del aprovechamiento de la caza de la dehesa de «Pajar» por término de cinco años y tipo de 400 pesetas cada año.

San Roque.—Habiéndose hecho fotografía, de tamaño regular, de la imagen de San Roque, en su templo en el día de la procesión de rogativa verificada el día 30 de Octubre último; y proponiéndose la Cofradía hacer algunas reproducciones, así como solicitar la bendición de las mismas, se advierte a las personas piadosas que quieran adquirir algún ejemplar, para que lo manifiesten al secretario, Sr. Barrera, (plaza de Marlasca), o al hermano mayor, Sr. Pérez Vázquez (Dávalos, 4, principal).

Rogativa.—En Lupiana se celebró el martes pasado una solemne función dedicada a San Roque, para impetrar la terminación de la gripe, pronunciando un notabilísimo sermón el ilustrado párroco de la Catedral D. Régulo Martínez, quien de una manera magistral describió la vida de santo, siendo muy elogiado por todos los cuantos concurren al templo.

Periódico.—Se dice que en breve aparecerá en esta población un nuevo colega defensor de las ideas radicales.

Suicidio.—En Aldeanueva de Guadañara se suicidó el día 9 el vecino Eusebio Comarino quien se hallaba enfermo de gripe y en un momento de excitación nerviosa, se ahorcó en una habitación de su casa.

Dos días antes había fallecido su esposa, víctima también de la gripe.

Imprenta de H. de Pablo. San Gil, 6

SECCION DE ANUNCIOS

ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA
EL MEJOR DICCIONARIO DEL MUNDO

Van publicados los tomos I a XX y XXIX a XXXV, con 32.050 grabados en el texto; 2.252 láminas negras, 356 láminas en color, con otros; 2.976 grabados y 1.426 mapas y planos.

HIJOS DE J. ESPASA
— BARCELONA —

Los pedidos que se hagan a la administración de LA PALANCA serán servidos con gran ventaja en las condiciones de suscripción.

SAN BERNARDINO Paraguas
SAN BERNARDINO Piel
SAN BERNARDINO Abrigos para niños.
SAN BERNARDINO Adornos.
SAN BERNARDINO Guantes.
SAN BERNARDINO Lana para confecciones.
SAN BERNARDINO Perfumería.
SAN BERNARDINO Suizos y zapatillas de abrigo
SAN BERNARDINO 1.000 artículos más.

Calle Mayor 10 GUADALAJARA
Teléfono núm. 2

CALZADO CON PISO DE GOMA
y otras muchas clases lo vende el popular
Bazar LA TIJERA DE ORO
El calzado que vende esta casa es hecho en taller propio y se garantiza su buen resultado.

GRAN SAJONERIA DE MILITAR Y PAISANO DE
Ricardo Razola
(Sucesor de Sardina)

Acaba de recibir un variado surtido en artículos para la próxima temporada de invierno.

Altas novedades, trajes y gabanes para caballero.

CORTE ELEGANTE
ESMERADA CONFECCION
Calle Mayor, 26 y 28, Guadalajara
Teléfono núm. 51

¿Cuál es la casa que más vende y más barato? La de **GOMEZ, PEREZ Y CUBILLO**
Plaza Mayor, 21 al 24
TELEFONO 143

Porque siempre tienen las últimas novedades en **LANAS Y SEDAS**

GRAN SECCION DE ESTERERIA
ENCARGANDOSE DE LA COLOCACION

Tahona mecánica de Diges
Jáudenes, 45.—Teléfono, 80

Esta casa es la única en Guadalajara que fabrica su pan con *amasadora mecánica*

Venta de pan francés, caudal, y del país.

También se fabrica en esta casa el tan saludable como higiénico **PAN DE VIENA**

DESPACHOS: calle de Miguel Fluters (Antes Mayor baja) 43 y 45; calle Mayor, 24 y Amparo, 22.

PERRETERIA DE LA VIDA

Viuda de Esteban Rufiños
Plaza Mayor, 15.—GUADALAJARA

Perreteria.—Cristales.—Material Eléctrico

Lámparas de filamento metálico marca «Orsan Metal» y «Ela»

Trenes, tuberías de hierro y plomo, clavazón y herrajes para obras y caballería. Polvos insecticidas. Arados alisadores y Estufas y accesorios y máquinas de picar y embusar carne.

ESPINO ARBITRAL Cementos de la acreditada marca **EL LEON**

No equivoque (frente al Ayuntamiento) — Teléfono, número 127

FABRICA DE JABONES
JUNQUITO HERMANOS
DESPACHOS
MUSEO, 22 y JUDENES, 2
TELEFONO NUM. 231
GUADALAJARA

Aguardientes con Guía
Comprárselos a **Florencia Torres** que los tiene de excelente calidad, y os regala la libreta que deben llevar los vendedores al por menor.

Venta al por mayor de vinos manchegos.
TELEFONO, 131
Calle Madrid, 27.—Guadalajara

SIEMPRE IGUAL
Muchos pocos es mejor que pocos muchos, esta es la norma de la casa **AGUTIN GARCIA MANZANO** desde el año 1907 que se estableció; por esta razón cada día se ve más favorecida del público.

Drugeria, perfumería, ortopedia, óptica y materiales para fotógrafos y pintores.

Calle de Miguel Fluters, 2 (Mayor baja)
Plaza Mayor, 25 — Teléfono, 64

E. LAINEZ.—Colchonero
Repartidor de este periódico

Se ofrece al público para repartir toda clase de programas, esquelas mortuorias, recordatorios e invitaciones.

Precios económicos. Calle del Museo, 15, (frente a la luz eléctrica).

LA VILLA DE MADRID
TRAJIDOS Y NOVEDADES
Calle de Miguel Fluters 1
(Antes Mayor baja)

La Unión y el Fénix Español
Compañía de Seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

54 años de existencia

Seguros sobre la VIDA—Seguros contra INCENDIOS

Seguros de valores — Seguros contra accidentes

Sub directores en Guadalajara D Julián Ramírez e hijo Plaza de Don Pedro, 1

LA MODELO
Tahona mecánica
Panecillos largos — Legítimo pan de Viena — Pancandial y otros productos del país

Manuel Medrano, 3
(Junta a las campanas) Antonio del Rincón 8
nas de la Antigua

OTROS DESPACHOS
Calle Mayor núms. 13, lechería, y 50, tienda de ultramarinos.

SE SIRVE A DOMICILIO

LA MODELO
Tahona mecánica
Panecillos largos — Legítimo pan de Viena — Pancandial y otros productos del país

Manuel Medrano, 3
(Junta a las campanas) Antonio del Rincón 8
nas de la Antigua

OTROS DESPACHOS
Calle Mayor núms. 13, lechería, y 50, tienda de ultramarinos.

SE SIRVE A DOMICILIO

GUADALAJARA
TELIDOS, NOVEDADES, CONSES, PANES, GAMBROS BLANCOS
CONFECCIONES EQUIPOS PARA NOTIAS

Miguel Fluters, 8.—GUADALAJARA

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inepetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

PALACE HOTEL ESPAÑOL
de Rufiño Merino
Calle de Miguel Fluters, 24, apdo.
(Antes Mayor baja)

Magnífico establecimiento situado en el punto más céntrico de la población, montado a la altura de los mejores de su clase

Ámplies y elegantes habitaciones amuebladas con gusto, gran salón de lectura, visitas y piano, calefacción por vapor en toda la casa, esmerado servicio.

Hospedaje completo desde 6 pesetas. Almuerzo de 3 pesetas en adelante.

SE VENDEN
en término de Horche 23 fincas rústicas, 3 olivares, 3 tierras con viñedo, un huerto, casa y bodega; para su adquisición bien en venta o renta dirigirse al dueño D. José Sanz y Sanz, Procurador de los Tribunales de esta capital, Jáudenes núm. 20, a.º

DENTISTAS
E. Torrente de Alcaide
Ramón Alcaide y Torrente

ODONTÓLOGO
Establecidos en Madrid, Alcalá, 30, pral

Ofrecen su nuevo gabinete dental en Guadalajara, calle de Miguel Fluters (antes Mayor baja) 25 y 31, los martes, miércoles, viernes y sábados.

DERECHO ECLESIASTICO
CON ARREGLO AL NOVISIMO CODIGO DEL DERECHO CANONICO

y según la Teología, la Apologética y la Filología e Historia del Derecho Eclesiástico.

Obra de D. Damascio Iglesias necesaria a los sacerdotes, a los abogados, y redactada para uso de las Cátedras y Curias.

La administración de LA PALANCA se encarga de servir los pedidos que se hagan de esta interesante obra que la crítica ha juzgado como la mejor en la materia.

Lámpara de filamento metálico Marca Metal a 1,75 una de 5 a 50 bujías, en la Ferreteria de la Viuda de Esteban Rufiños

La ciencia Veterinaria
lo reconoce, que usando el inyectable 606 para el cerdo, es el medicamento más sorprendente para curar las enfermedades del ganado de cerda.—FRASCO 5 PESETAS.

Casa AGUSTIN GARCIA MANZANO Miguel Fluters, 2 y Plaza Mayor, 25.—Teléfono, 64.